

**DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR LA
LICENCIA DE APERTURA DE UNA ACTIVIDAD
INOCUA**

LICENCIA DE APERTURA.

Solicitud de Licencia Municipal de Actividad (podrá solicitar un modelo en el Departamento de Aperturas). En dicha solicitud deberá constar los datos de la persona o sociedad solicitante, el domicilio del mismo a efecto de notificaciones, **un teléfono de contacto**, la actividad para la que solicita licencia, y el domicilio de la actividad.

A dicha solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- D.N.I. del solicitante y escritura pública de constitución de la sociedad, si procede. Si la solicitud se presenta en nombre de y representación de una empresa, acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho (poder notarial, comparecencia apud acta, documento privado con firma legitimada notarialmente)
- **Planos o croquis de situación.**
- **Plano o croquis a escala y acotados de plantas y secciones del local.**
- **Memoria descriptiva de la actividad, con indicación de su objeto, acceso, condiciones de evacuación, elementos industriales, maquinaria e instalaciones y condiciones técnico-sanitarias, cuando la naturaleza de la actuación lo requiera.**
- **Certificado original del técnico competente, donde se haga constar que todas las instalaciones de la actividad se han realizado bajo su dirección, ajustándose a la normativa que le sea de aplicación, o en su caso, que las instalaciones existentes cumplen dicha normativa.**
- **Justificante del Ingreso de las Tasas**, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal nº 20 reguladora de las Tasas por Licencias de Aperturas de establecimiento.
 - **Caja Insular de Ahorros de Canarias. Nº cta.: 2052-8029-26-3500001204**